



PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO

Identificación

TIPO DE PROYECTO:	Educación financiera	VIGENCIA:	2025/2026
ÁREAS RELACIONADAS:	Matemáticas, economía y política.		
RESPONSABLES Y/O INTEGRANTES:	Luis Alfonso Acevedo Olarte, Luisa Fernanda Ramírez Cañaveral, Wilmer Andrés Morelo Herrera.		



TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

RESUMEN DEL DOCUMENTO	3
JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
Diagnóstico y antecedentes	4
Pregunta problematizadora	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	5
Justificación	5
Delimitación del Proyecto	6
MARCOS DE REFERENCIAS	7
Marco conceptual	7
Marco legal	8
METODOLOGÍA	9
Cronograma de actividades	9
Recursos	11
BIBLIOGRAFÍA	12



RESUMEN DEL DOCUMENTO

El enfoque de administración de recursos busca que los estudiantes mejoren su comprensión sobre la importancia del buen uso de estos. Ello implica desarrollar potencialidades que ofrece pensar en clave de competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas, y la cultura ciudadana, son complementarias, porque esta última permite poner especial énfasis en acuerdos colectivos que no necesariamente dependen de habilidades individuales, sino de procesos que potencian el «sentido de pertenencia» a la comunidad (la escuela, por ejemplo), la armonización entre normas formales e informales y la percepción de los otros como iguales a mí (los demás son éticos y confiables como yo). En otras palabras, este enfoque pretende generar desarrollos como la confianza y habilidades para tomar decisiones informadas que mejoren su bienestar personal, social y financiero en los contextos académicos, familiares, de emprendimiento, laborales y comunitarios.

Palabras clave:

Educación económica y financiera, enfoque de administración de recursos, perspectiva de gestión del riesgo y recursos.



JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Diagnóstico y antecedentes

En la actualidad, la educación financiera es un componente esencial para el desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes tomar decisiones económicas informadas. Sin embargo, en la institución educativa CASD José María Espinosa Prieto, la formación financiera no está integrada de manera formal en el currículo de las áreas básicas, lo que limita la adquisición de conceptos fundamentales sobre el manejo del dinero, el ahorro, la inversión y la planificación financiera.

A raíz de esta situación, se ha identificado que gran parte de la población de estudiantes de la institución presentan dificultades para comprender nociones básicas en múltiples aspectos como la administración de ingresos, el consumo responsable y la importancia del ahorro. Esta carencia no solo impacta su vida cotidiana, sino que también reduce su capacidad de proyectarse financieramente a futuro, especialmente en un contexto donde la autonomía económica es cada vez más necesaria.

Es en este sentido y conscientes de la importancia de la educación financiera, hace algunos años se han venido implementando actividades y estrategias dirigidas a fortalecer estas competencias en los estudiantes. Estas iniciativas han incluido talleres sobre ahorro y presupuesto. Aunque estas actividades han generado un impacto positivo, su desarrollo ha sido esporádico y no ha logrado consolidarse como un eje transversal en la formación de los estudiantes.

Finalmente, este proyecto se orienta a cerrar la brecha existente en la formación financiera, brindando a los estudiantes herramientas para tomar decisiones económicas responsables y desarrollar hábitos financieros saludables que les sean útiles en su vida personal y profesional.

Pregunta problematizadora

¿Cómo puede la educación financiera en la Institución Educativa contribuir a que los estudiantes tomen decisiones económicas responsables y desarrollen hábitos financieros saludables para su vida personal y profesional?

Objetivo general

Promover en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y actuaciones responsables en contextos económicos y financieros

Correo electrónico: ie.casdmedellin@gmail.com // ie.casd@medellin.gov.co

Calle 99 # 72-192 Barrio Pedregal. Medellín, Antioquia.



presentes en su cotidianidad, así como incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social.

Objetivos específicos

- Introducir conceptos básicos de la educación económica y financiera desde la lectura de textos que fomentan la cultura del ahorro y la conformación de un proyecto de vida que visiona proyectos de autosostenibilidad.
- Fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que le permitan conocer el entorno económico y financiero; con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.
- Establecer un paralelo entre la cultura del consumo vs la cultura del ahorro que concientice a los estudiantes para que no consuman productos innecesarios ni realicen gastos inútiles que podrían incrementar sus ahorros.

Justificación

La educación económica y financiera – EEF con perspectiva de gestión del riesgo y recursos – GRR implica la comprensión de la complejidad de fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que rodean al ser humano, y el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entendidos como condiciones que posibilitan una vida digna y autónoma: salud, educación, alimentación, vivienda y vestido, entre otros. En consecuencia, su inclusión en ámbitos escolares implica que la misma sea asumida como un proyecto pedagógico que es agenciado por la institución educativa y en la que se hace partícipe a toda la sociedad y así, se posiciona como un proceso de formación transversal y progresivo que pretende que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos y la construcción de ciudadanía y el desarrollo de competencias.

La EEF con perspectiva GRR promueve también la conciencia y la reflexión acerca de los valores asociados con los derechos humanos como la solidaridad, representada en el interés y decisión de trabajar por el bienestar individual y colectivo; la justicia, que supera las formas de discriminación existentes, favoreciendo la equidad de género, la inclusión y la igualdad de oportunidades; la responsabilidad y la transparencia de las decisiones y actuaciones basadas en el compromiso y el respeto por los demás y el entorno, así como en la importancia del manejo adecuado de los recursos públicos y privados.

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la EEF con perspectiva de GRR como una experiencia pedagógica que permitirá que las y los estudiantes identifiquen fenómenos y problemáticas de diversos órdenes (económicos, culturales, sociales, cotidianos, ambientales, etc.) acerca de las cuales han de



indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos.

Además, con estas orientaciones de EEF, se pretende que los procesos educativos inciden directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad.

Delimitación del Proyecto

El proyecto de educación financiera se desarrollará en la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, dirigido específicamente a los estudiantes de bachillerato. Su implementación se llevará a cabo durante el año lectivo en curso durante algunas fechas específicas dentro de la programación de clases de matemáticas, la estructuración se llevará a cabo en las fases de diagnóstico, desarrollo de actividades y evaluación.

El enfoque del proyecto estará centrado en la enseñanza de conceptos fundamentales como el manejo del dinero, el ahorro e inversión mediante estrategias pedagógicas que incluyan talleres y actividades interactivas.

Dado que la educación financiera no está formalmente integrada en el currículo de las áreas básicas, este proyecto servirá como una estrategia complementaria para fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones económicas de los estudiantes, con el objetivo de brindarles herramientas que les permitan gestionar sus recursos de manera eficiente en su vida personal y futura vida laboral.



MARCOS DE REFERENCIAS

Marco conceptual

La intención de incluir la educación económica y financiera, dentro del currículo de las instituciones educativas, se fundamenta en el propósito macro de formación de ciudadanos, que puedan efectivamente apropiarse y llevar a la práctica sus derechos sociales y económicos. Se espera, por tanto, que las personas influenciadas por el ejercicio financiero alcancen las siguientes características:

- Individuos con conocimientos en economía y finanzas, que pueden desarrollar competencias, que, a mediano y largo plazo, pueden influenciar favorablemente el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.
- Personas con capacidad de análisis y comprensión de políticas económicas y sociales, competentes para formular y poner en marcha proyectos y programas sostenibles y favorables para su desarrollo personal, comunitario y del país.
- Ciudadanos con criterios sólidos para la toma de decisiones, a lo largo de su vida, que minimice los riesgos de crisis personales o familiares.

La política nacional de incluir y apropiar la catedra de educación económica y financiera es una respuesta lógica a buenos resultados que estos planteamientos han arrojados en otros países, y a las recomendaciones que en igual sentido han propuestos diferentes organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En concreto, esta entidad considera que “la educación financiera como un proceso por medio del cual [...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico”. (tomado de Documento No. 26: Guía para Educación económica y financiera. Mi plan, mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera. Ministerio de educación nacional y la Asociación bancaria de Colombia (Asobancaria). 2012).

En el mismo sentido, la OCDE indica que, en referencia a la edición financiera en las instituciones educativas, “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”. (tomado de Documento No. 26: Guía para Educación económica y



financiera. Mi plan, mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera. Ministerio de educación nacional y la Asociación bancaria de Colombia (Asobancaria). 2012).

Conceptos y opiniones en la misma línea han sido expresadas por entidades como el Banco interamericano de desarrollo (BID) y la UNICEF, entre otras. Igualmente, algunos teóricos, como Gnan, Silgoner y Weber (2007), y Mejía y García (2012); han expresado la importancia de una catedra en educación financiera y económica “que pretenda desarrollar aspectos como generar mayor comprensión y capacidad para la toma de decisiones, propiciar el reconocimiento de la interrelación de las personas con el sistema financiero y, finalmente, incorporar características y condiciones del contexto social de las personas para tomar decisiones financieras que transformen sus contextos desde una perspectiva social y económica”. (tomado de Documento No. 26: Guía para Educación económica y financiera. Mi plan, mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera. Ministerio de educación nacional y la Asociación bancaria de Colombia (Asobancaria). 2012).

Marco legal

- Constitución política de Colombia
- Ley general de educación (LEY 115 de 1994)
- Ley 1450 de 2011 (plan nacional de desarrollo 2010-2014)
Artículo 3: PROPOSITO DEL ESTADO Y DEL PUEBLO COLOMBIANO .Una estrategia de igualdad de oportunidades que nivele el terreno de juego, que garantice que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitan labrar su propio destino, independientemente su género, etnia, posición social o lugar de origen.
- Decreto 457 de 2014 (sistema administrativo nacional para la educación económica y financiera)
Artículo 1: Organícese el sistema de educación nacional para la educación económica y financiera con el fin de coordinar actividades estatales y de particulares para lograr un nivel adecuado de educación económica y financiera de calidad para la población.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la implementación de este proyecto estará basada en talleres de alfabetización financiera para instruir sobre los elementos mínimos básicos para entender el lenguaje y el sistema financiero. Estos talleres se llevarán a cabo en algunas clases de matemáticas de bachillerato de modo participativo por los docentes del área de matemática quienes en principio usarán sus horas durante cada período, en la fecha acordada para tal fin además de lo planteado en el siguiente cronograma.

Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Actualización del proyecto	Actualizar el proyecto para el 2025 y creación de plan de trabajo	Líderes del proyecto: Luis Acevedo, Luisa Ramirez, Wilmer Morelo.	Computadores y espacio tiempo para reunión con líderes del proyecto	hasta el 11 de marzo 2025	1 de marzo
Desarrollo de contenidos	Desarrollar materiales, recursos didácticos, revisión y ajustes de contenidos	Líderes del proyecto	Computadores y espacio tiempo para reunión con líderes del proyecto	hasta el 29 de marzo	marzo ok
Creación y planeación de actividades Actividades	Creación de actividades	Líderes del proyecto	Computadores y espacio tiempo para reunión con líderes del proyecto	hasta 29 de marzo	marzo ok
Coordinar las actividades para implementar con estudiantes	Coordinación con docentes con asignación en el área de matemáticas	Líderes del proyecto y docentes con asignación en el área de matemáticas	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Hasta 20 de abril	abril ok



ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Implementación de actividad 1: Desarrollo de talleres y actividades	Desarrollar en las clases de matemáticas de la institución educativa grupos de bachillerato	Líderes del proyecto y docentes con asignación en el área de matemáticas	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Mes de mayo	26 al 30 de mayo. Semana académica 18-
Actividad “Porcentajes: Compras, descuentos y matemáticas” con caminar 8.21	Comprender y aplicar el concepto de porcentaje en situaciones de la vida cotidiana, como descuentos, impuestos, propinas, aumentos salariales o comparaciones, mediante la resolución de problemas prácticos que favorezcan el desarrollo del pensamiento matemático y la toma de decisiones informadas.	Líderes del proyecto	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Mayo	
Implementación de actividad 2: Desarrollo de talleres y actividades	Desarrollar en las clases de matemáticas de la institución educativa grupos de bachillerato	Líderes del proyecto y docentes con asignación en el área de matemáticas	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Mes de julio	
Actividad “necesidades y deseos” con caminar 8.21	Identificar y diferenciar necesidades y deseos en contextos cotidianos, para fomentar la toma de decisiones financieras responsables y conscientes.	Líderes del proyecto	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Final de julio/ inicio de agosto	
Implementación de actividad 3: Desarrollo de talleres y actividades	Desarrollar en las clases de matemáticas de la institución educativa grupos de bachillerato	Líderes del proyecto y docentes con asignación en el área de matemáticas	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Mes de septiembre	
Implementación de actividad 4: Desarrollo de talleres y actividades	Desarrollar en las clases de matemáticas de la institución educativa grupos de bachillerato	Líderes del proyecto y docentes con asignación en el área de matemáticas	Fotocopias y herramientas audiovisuales	Mes de septiembre	

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA	
				PROG	REAL
Análisis de resultados y retroalimentación	Analizar el desarrollo e implementación del proyecto, evaluación de cumplimiento de objetivos.	Líderes del proyecto	Computadores y espacio tiempo para reunión con líderes del proyecto	Mes de noviembre	
Cierre y proyecciones para el siguiente año escolar	Realizar el cierre del proyecto y a partir del análisis de resultados dar una proyección para el siguiente año escolar del proyecto	Líderes del proyecto	Computadores y espacio tiempo para reunión con líderes del proyecto	Mes de noviembre	

Recursos

Los recursos que permiten dinamizar las actividades del proyecto corresponden a los elementos que permiten, facilitan o fomentan el interés por el conocimiento y la ciencia matemática. Esos recursos se pueden especificar como:

- Recursos físicos: planta física, el inmobiliario y diversos espacios que permitan el normal desarrollo de las actividades, además de los recursos de la ciudad (museos, bibliotecas, universidades, entre otros).
- Recursos humanos: docentes del proyecto, estudiantes, padres de familia, otros docentes de la institución, directivos docentes, bibliotecarios.
- Recursos didácticos: cuaderno, útiles para escribir y colorear, block de hojas, cartulinas, libros de texto o consulta, material escrito, documentos científicos, textos de consulta, lecturas complementarias, vídeos educativos, blogs, wikis, entre otros.
- Recursos audiovisuales: Computadores o portátiles, proyector, televisor, celulares.



BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de educación nacional. Mi plan, mi vida y mi futuro. Orientaciones pedagógicas para la Educación Económica y Financiera. Perspectiva de gestión del riesgo y recursos - Versión 4: 2022.

Decreto 1860 de 1994, art. 36.

Decreto 5012 de 2009, art. 2.

Decreto 1517 de 2021, art. 9.

Ministerio de Educación Nacional. (2018-b). Nueva Pangea: la expedición. Bitácora del estudiante. Bogotá D.C.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Doble Titulación: Apuesta por la Pertinencia y la Protección de Trayectorias desde la Educación Media. Bogotá D.C.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2012). Financial education in schools: Policy guidance, challenges and case studies. 54-55.

Presidencia de la República. (2012). Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá.



1. SEGUIMIENTO

RESPONSABLE: Docentes responsables del proyecto: Luis Acevedo y Daniel Bustos

Fecha	ACTIVIDAD- COMENTARIO

12. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

LOGROS ALCANZADOS
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES
RECOMENDACIONES